

Acciones año 2015

Marzo 2015

El 3 de marzo de 2015 en la revista Redacción médica, se publica que el colegio oficial de Veterinarios, han interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra la troncalidad de una futura especialidad de Salud Pública. Propone multiprofesionalidad en la que estén representados: médicos, farmacéuticos y veterinarios. El CGCOB por su parte, presentó recurso ante el TS proponiendo la inclusión de los biólogos en esta especialidad multiprofesional, entendiéndose que hay muchos ya trabajando en este sector y además se incluye entre los ámbitos de actuación de nuestra profesión.

El recurso fue admitido a trámite. Estamos a la espera de respuesta.

Abril 2015

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, solicita nombramiento de dos representantes para el Comité Evaluador creado mediante el art 5 del RD 459/2010 por el que regulan las condiciones para el reconocimiento de efectos profesionales a títulos extranjeros de especialistas en Ciencias de la Salud, obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea. Parece evidente que la visibilidad del Colegio de Biólogos aumenta y se le tiene en cuenta en el Ministerio.

Mayo 2015

El CGCOB presenta alegaciones a los miembros de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados en relación a la Iniciativa Parlamentaria Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (121/000145).

Junio 2015

El COBA tiene información de la convocatoria de una plaza de FEA de Análisis Clínicos para los Hospitales del AGS Campo de Gibraltar. En las Bases Reguladoras del proceso de selección, se excluye a los especialistas biólogos para el acceso a dicha plaza. El COBA, ha realizado escrito al Director Gerente del AGS Campo de Gibraltar para que rectifique las Bases incluyendo a los biólogos.

El 29 de agosto, tras llamada telefónica por nuestra parte, nos comunican que aceptaron nuestra propuesta de rectificación así como el de otras asociaciones. No cambiaron las bases pero optaron por omitir la titulación en la selección.

Julio 2015

A través de un colegiado, el COBA tuvo conocimiento del Pliego de Condiciones Técnicas que habrían de regir para la contratación de servicios de Coordinación, Gestión y Desarrollo de funciones adscritas al Centro Asesor Ambiental en el Ayuntamiento de Málaga. Se excluía la titulación en biología como suficiente en la acreditación de la experiencia y capacidad para ocupar puestos de Coordinador de proyecto y de Auditor Ambiental de Certificación de Calidad Ambiental municipal.

El COBA, remitió el 31 de julio carta dirigida al Jefe de Sección de Biodiversidad y Educación Ambiental, firmante del Pliego. En ella se ponía de manifiesto la histórica solvencia del biólogo en estos puestos y la legislación que lo avala como competente.

El 6 de octubre, recibimos carta del Ayuntamiento desestimando nuestra petición. Carta extensa y con argumentos que nos obligan a presentar un Contencioso Administrativo.

El 23 de diciembre se presentó Recurso Contencioso Administrativo y el 14 de enero de 2016 tuvimos noticia de admitido a trámite.

Octubre 2015

El 6 de octubre, el COBA tiene conocimiento del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de servicios en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con nº de expte. GR(CO)5167.

En el punto 14.3.2 Solvencia Técnica, se excluye la titulación en Biología como suficiente para acreditar la experiencia y capacidad profesional.

En estos términos el 8 de octubre se remitió a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, carta para la reconsideración de esta exclusión.

A la espera de contestación.

Noviembre 2015

El 11 de noviembre, tuvimos noticias de la Resolución por la que se convoca para cubrir vacante y sustituciones del puesto de FP para la formación profesional básica en agrojardinería y composiciones florales en centros de la provincia de Sevilla, Málaga y Cádiz. Se observa que entre los requisitos específicos, se obvia la titulación en Biología entre los competentes.

El 16 de noviembre, se presenta en cada delegación provincial (Sevilla, Cádiz y Málaga) el recurso correspondiente. Sólo la de Sevilla contestó denegando el recurso, aduciendo que el RD regulador de esta especialidad, ya propone unas titulaciones determinadas y la de biología no está entre ellas.

Relacionado con ello y referente a la no inclusión de los Biólogos como profesionales con acceso directo en el RD 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios el CGCOB, ha abierto entrevistas con Diputados y políticos en general para tratar entre otros, del menoscabo que nos ha supuesto en el área de fitosanitarios la figura del asesor. se han dirigido escritos al Ministerio de Agricultura y al Comité Fitosanitario Nacional para que se reconsidere la situación del Biólogo en el mismo. A la espera de respuesta.

Parece que el RD 1311/2012, tenía previsto modificarse en enero de 2016. Ha quedado a la espera de que se aclare la situación política.

Diciembre 2015

El 15 de diciembre, en el BOJA se publica la Resolución de la Universidad de Jaén por la que se convoca concurso público para la adjudicación de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a Curso 2015/2016. Entre los requisitos, se contaba sólo con los Ciencias Ambientales. Se presentó recurso correspondiente.

Estamos pendientes de contestación por parte de la Universidad.

El 24 de diciembre, una nueva discriminación. Además con una empresa (ENRESA) que nos dio la razón hace pocos años.

Concurso Administrativo para el Servicio técnico de inspección y gestión ambiental para el Proyecto de Desmantelamiento y Clausura de la Central Nuclear José Cabrera. El 8 de enero, presentamos recurso correspondiente solicitando la rectificación en el perfil profesional requerido, donde se obvia a la titulación en Biología.